

ACTA COMISION DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

DIA 21 DE JULIO DE 2022

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los/as señores/as Concejales que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Dña. Diana Díaz del Pozo. Presidenta

D. Miguel Carlos Castillejo Calvo.

D. Marcelo Isoldi Barbeito (Grupo PP)

D. Javier Moreno de Miguel (Grupo VOX).

Dña. Teresa López Hervás (Grupo Unidas Podemos).

D. Ricardo González Parra (Grupo Ciudadanos).

Levantando acta la Secretaria suplente de la Comisión: *Eva Batres Davalillo*.

Da comienzo la sesión a las 09:15 horas.

La Presidenta, somete a votación el acta de la sesión ordinaria del día 30 de junio de 2022, que es aprobada por unanimidad.

A continuación, la Presidenta cede la palabra al D. Miguel para tratar los informes de la Comisión.

D. Miguel manifiesta que el informe de analítica web que han recibido los presentes por correo lo tienen como siempre disponible. En cuanto al informe relativo a Sugerencias y Reclamaciones, concreta que son 14 las entradas registradas correctamente en el periodo comprendido entre el 26 de junio al 18 de julio del 2022, para luego hacer una lectura rápida de aquel y un inciso en la posibilidad de que en los próximos informes se refleje el total de las que entran por la aplicación “*Cuida Alcalá App*” y así evitar confusiones.

Respecto al Informe de Transparencia y Buen Gobierno durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 18 de julio de 2022, informa que han sido un total de 2 nuevas solicitudes las presentadas.

Continúa informando que respecto a la Jurisdicción Contencioso Administrativa no hay nada nuevo que informar y añade que se adjunta el informe estadístico del segundo trimestre del año 2022, desde abril a junio.

La Presidenta da paso a las iniciativas presentadas por los Grupos Políticos:

UNIDAS PODEMOS

No presentan iniciativas

VOX

1. Reclamación

La estatua del Arzobispo Alonso Carrillo, ubicada en la calle Beatas, no tiene la parte superior del báculo.

Según nos informan los vecinos, la parte curva que fue rota en un acto vandálico y posteriormente se encontró. Dicha parte se devolvió al Ayuntamiento y si esta información es correcta, reclamamos la reposición de dicha parte en la estatua.

La Presidenta comenta que esta iniciativa corresponde más tratar en la Comisión de Gestión Institucional.

D. Miguel informa que se ha consultado a la Concejalía de Patrimonio Histórico y no tienen constancia de la recuperación por el Ayuntamiento de esa parte superior del báculo; que la estatua fue inaugurada en el año 1987 y ese mismo año se “vandalizó” desapareciendo esa parte superior y hasta la fecha la Concejalía no tiene conocimiento de que se haya encontrado y no saben de dónde sale esa información de los vecinos, por lo que la Concejalía instan a que si se conoce a alguien que tenga información al respecto se les haga saber.

PARTIDO POPULAR

1. Reclamación

Petición de contestación a la solicitud de instalación de veladores puesto por el bar Corte a Cañas (C/Mayor, 4). Primera solicitud realizada en marzo de 2022, envío de documentación requerida el 5 de julio. Por el tipo de petición se requiere una respuesta urgente. Adjuntamos registros.

D. Miguel aclara se trata de una reclamación para el Área de Urbanismo al tratarse de una licencia y a pesar de ello se les ha dado traslado para que comprueben el motivo del retraso, aunque ya se adelanta que hubo un requerimiento al local.

2. Reclamación

Reclamación realizada por un vecino a través de la App cuida Alcalá, donde se indica que la incidencia queda solucionada y no es así. Limpieza C/Vázquez de Coronado y C/Juan de la Cosa. Adjuntamos pantallazos de la reclamación.

D. Miguel informa que el vecino escribió el 10 de julio la reclamación, el 11 de julio contestó el Ayuntamiento informando se había realizado la limpieza, el vecino volvió a escribir que faltaba una parte y el 12 de julio a las 14:15 h el Ayuntamiento contestó literalmente *“Buenos días su incidencia ha sido solucionada”* a lo que el ciudadano contestó a las 16:38 h *“Buenas tardes mis felicitaciones al personal de limpieza que se personó, ha quedado perfecto, mandare un correo tanto a la Alcaldía como a Medio Ambiente para dar mi agradecimiento”*.

D. Miguel continúa informando que efectivamente el vecino mando el correo adjuntando las fotos de la limpieza completa, por lo que pasaron menos de 24 horas en su resolución

3. Reclamación

Reclamaciones de varios vecinos debido a que los aspersores mal colocados en la Avenida Doctor Marañón que provocan charcos en las aceras.

D. Miguel contesta que efectivamente el riego estaba mal regulado, que se personaron allí los servicios técnicos responsables, confirmaron la colocación correcta y regulación del riego y facilitaron una fotografía en la que si bien se aprecia se moja aun un poco la acera es porque si no el borde del parterre se secaría.

Añade que en escrito presentado hay además *“como un comentario”* que dice *“queremos trasladar el malestar de algunos vecinos que son usuarios de la app Cuida Alcalá. La aplicación no funciona correctamente, pero no el trabajo de supervisión de la reparación o limpieza. En la app aparece como solucionada pero el motivo por el que interpuso sigue sin realizarse”*

Informa que muchas veces los vecinos escriben incidencias, se dan como solucionadas, pero no se contestan hasta el día siguiente, por lo que en ese himpas no se ve.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta da por finalizada la sesión de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones a las nueve y veintisiete minutos del día del encabezamiento, levantándose el presente Acta, compuesta de tres hojas, que será sometida a la aprobación de las personas miembros.